



Defensa Pública capacita al personal en violencia de género con expertas internacionales

Actualizar los conocimientos del personal de la Defensa Pública, en aspectos teóricos y prácticos en la litigación penal en procesos donde se tramitan delitos de violencia contra las mujeres, así como, realizar ejercicios de derecho comparado, fue el objetivo de la capacitación organizada por el Proceso de Gestión del Conocimiento y la Unidad de Penalización de Violencia contra la Mujer, ambos de la Defensa Pública.

El curso contó con el aporte y conocimiento de dos expertas internacionales en temas de violencia de género, las especialistas Wendy Charlene Guzmán de Perú y, Carolina Morales Deganut de Argentina, quienes resaltaron el abordaje integral que se debe aplicar en este tipo de delitos, así como, las particularidades de los procesos penales en sus respectivas regiones.

La charla también permitió fortalecer los conocimientos de las personas defensoras públicas y el personal técnico jurídico, en aspectos relacionados con las sanciones y penas alternativas contempladas en la Ley de Penalización de Violencia contra las Mujeres.

La actividad contó además con la participación de las personas facilitadoras Adán Carmona Pérez, Lucrecia Guzmán Montero y Álvaro Pérez Roda, especialistas en el tema de Penalización de Violencia contra las Mujeres.

Con este tipo de capacitaciones, la Defensa Pública reafirma el compromiso por mantener actualizados los conocimientos del personal, con el fin de dar un servicio profesional y de calidad a las personas usuarias.



Departamento de Prensa y Comunicación Organizacional



☎ 2295-4334 / 2295-4839

✉ prensa@poder-judicial.go.cr

🌐 www.poder-judicial.go.cr

📍 Poder Judicial CR

**Defensa Pública
Junio 2023**